

Hasta ahora he hablado de mi política con relacion á los partidos y á las clases de la sociedad que mas influjo ejercian en la suerte del pais; política que podia haber sido cualquiera otra así como fué la que dejo indicada, segun fueran las opiniones del Presidente, y segun concibiera y apreciara las circunstancias de la República, el estado de la opinion y el carácter de las ideas dominantes. Réstame hablar de mi política como gefe de un gobierno que debia cumplir las promesas de Ayutla; política que no se habia dejado á la prudencia ó á la discrecion del Presidente provisional, sino que debia ser religiosamente observada, como que se referia á deberes estrictos que estaban espresamente marcados en el plan de aquella revolucion. Por lo que voy á decir, se verá que tambien al cumplir estos deberes, tuve siempre á la vista mi pensamiento de conciliar el orden con la libertad, y que no di un paso que no tuviera por obgeto buscar la solucion de este importantísimo problema.

La promesa principal de Ayutla fué dar á la República una constitution: en consecuencia, el principal deber de mi gobierno era realizar aquella promesa.

Lleno de respeto por la libertad de las elecciones populares, ni por un momento me ocurrió la idea de influir en las que se verificaron para el congreso constituyente, conforme á la convocatoria espedida por mi antecesor: el resultado de ellas me reveló muy pronto, que en aquel cuerpo iban á prevalecer elementos exagerados que no podrian avenirse bien con mi política templada y conciliadora. Sin embargo, hice cuanto estuvo en mi mano para que los diputados se reunieran en la capital, presidí á la instalacion de la asamblea, y abrí sus sesiones en Febrero de 1856.

El proyecto de constitution que se publicó á los pocos dias, vino á confirmar mis temores de un mal resultado; y estos temores que eran los de todos los hombres despreocupados del partido liberal, fueron otros tantos motivos de gozo y esperanza para la reaccion, la cual previó desde aquel momento,

que habia de encontrar en la obra del congreso constitucional uno de los pretextos mas plausibles que jamás habia tenido para hacer la guerra al gobierno de Ayutla. Esto no obstante, yo protejí con todo mi poder la libertad de las discusiones, y la voz del gobierno no se dejó oír en aquel recinto sino para dar sanos consejos á los diputados, y para oponer el conocimiento práctico que tenia de las circunstancias nacionales, al espíritu innovador que podia comprometer la libertad con sus exageraciones.

La obra del congreso salió por fin á luz, y se vió que no era la que el pais queria y necesitaba. Aquella constitution que debia ser iris de paz y fuente de salud, que debia resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido á Méjico. Con ella quedaba desarmado el poder en frente de sus enemigos, y en ella encontraban estos un pretesto formidable para atacar al poder: su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligára su suerte con ella, era un gobierno perdido. Y sin embargo, yo promulgué aquella constitution, porque mi deber era promulgarla aunque no me pareciera buena. El plan de Ayutla que era la ley de mi gobierno y el título de mi autoridad, no me conferia la facultad de rechazar aquel código; me ordenaba simplemente aceptarle y publicarle, y así lo hice con la conviccion de que no llenaba su obgeto tal como estaba concebido, pero con la esperanza de que se reformaria conforme á las exigencias de la opinion, por los medios que en él mismo se señalaban.

Este paso fué la señal de nuevas turbulencias y de nuevas luchas. Los obispos protestaron contra la constitution de 57, prohibieron á los fieles jurarla, y lanzaron escomuniones contra los que lo hicieran; las puertas de los templos se cerraron para el gobierno en la capital, y en otros muchos puntos para las autoridades; la propaganda reaccionaria cundió desde el santuario hasta el hogar doméstico, se derramó por calles y plazas, y fué á reforzar las filas casi exánimes de la

rebelion que vagaban por los campos; y aquella reaccion que habia sido vencida en todos los terrenos y en todos los combates anteriores, vió abierto un nuevo palenque en que combatir, y se encontró armada con armas nuevas, habiendo logrado su objeto de convertir definitivamente la cuestion política en cuestion religiosa.

En medio de tantas dificultades, el gobierno siguió trabajando con fé y con constancia por establecer el órden constitucional, no obstante que veia tomar á la reaccion tan gigantescas proporciones. Mas de una vez se murmuraron á su oído palabras tentadoras sobre el partido que debia tomar en tan apuradas circunstancias para conjurar la tempestad que tronaba sobre su cabeza, y que amenazaba hundir en un general naufragio las esperanzas de la nacion: pero el gobierno se hizo sordo á aquellas sugerencias, porque las consideraba tanto mas peligrosas, cuanto mas halagaban al parecer los intereses de la autoridad que egercia, y que aquella constitucion habia echado por tierra. Pensaba yo que una nueva revolucion consumada por el poder mismo, habia de traer para el pais infortunios mayores que los que á la sazón le afligian: parecíame que la legalidad, aunque no fuera mas que una sombra, era mejor que un estado revolucionario, cuyo primer fruto no podia ser otro que desconceptuar al que le creara, aumentar las confusiones en que nos encontráramos, y exacerbar las pasiones que ardian como una inmensa hoguera en toda la República. Esta habia visto ya demasiadas veces á sus dictadores prorogarse por sí mismos sus plazos, y quebrantar su palabra bajo el pretesto de afianzar el órden público; nadie podia creer ya en estos pretestos tantas veces alegados por la ambicion; y en cuanto á mí, nunca pude comprender que la inconsecuencia y el perjurio fueran el remedio de los males que sufríamos. Por eso, cerré siempre los oídos á las indicaciones que se me hicieron para acabar por medio de un golpe de Estado con las dificultades suscitadas por la constitucion.

Así se pasó la mayor parte del año de 57: la reaccion cre-

ciendo, el gobierno luchando con ella sin descanso, y yo empeñado en salvar á la República por las vias legales.

Entretanto, habíanse verificado las elecciones para la presidencia constitucional, y la nacion me habia honrado con sus sufragios para ocupar aquel puesto, dando con esto una prueba evidente de que mi política estaba de acuerdo con el espíritu público. Habíanse hecho tambien las elecciones de diputados al primer congreso constitucional, y yo le habia instalado y abierto sus sesiones, conforme la constitucion prevenia. Mi gobierno se habia abstenido tambien de influir en aquellas elecciones, y muy poco habian hecho para triunfar en ellas los hombres que pudieran haber ejercido benéfico influjo en la situacion, y corregir los errores del congreso constituyente. El resultado fué que en el primer congreso constitucional prevalecieron como en aquel, elementos de exaltacion que no podian ser favorables á mis propósitos conciliadores; y esta circunstancia disminuyó en gran manera las esperanzas que yo habia tenido de que se hicieran en la ley fundamental las reformas que la opinion demandaba.

Aquella asamblea tuvo sin embargo los mas sinceros deseos de salvar la situacion, bien que subordinados siempre á la invariable idea de no salir un punto del órden legal; y estas disposiciones se manifestaron patentemente, cuando respondiendo á la iniciativa de mi gobierno, dió el congreso ensanches á la accion del poder, suspendiendo algunos artículos constitucionales. La situacion empero era de aquellas que no se salvan con buenos deseos, y aunque no podian ser mas patrióticos los de la cámara, puesto que obrando conforme á su opinion, no podia hacer mas que facultar estraordinariamente al egecutivo, el hecho es que no bastaba esto en el estado á que habian llegado las cosas. Aquel voto de confianza fué para mí una señalada honra, y aquellas facultades estraordinarias habrian sido suficientes para conjurar un estraordinario peligro; pero los peligros de entonces eran mas que estraordinarios, eran estremos; y solamente se podrian haber evitado, uniendose bajo una sola bandera y moviendose á impulsos de

una sola voluntad los hombres del progreso, que desgraciadamente estaban divididos á causa de la constitucion.

Decidido yo á pesar de todo á sostener la legalidad ó á sucumbir con ella mientras no me aconsejara otra cosa la salvacion de la patria, hice que se preparáran las iniciativas que debian presentarse al congreso para la reforma constitucional. Pero la exaltacion pública habia llegado á su colmo: la prensa reaccionaria soltó los diques á su furor luego que se me concedieron las facultades extraordinarias, y me llenó de insultos: lejos de encontrar una defensa decidida y franca en la prensa progresista, era mas bien pasiva espectadora de aquellas ofensas, y consentia que en nombre de la libertad se me ultrajara en papeles incendiarios, con mas impudencia y mas cinismo que en los de la reaccion: la constitucion era diariamente infringida por los gobiernos de los Estados y por las legislaturas, unas veces porque era imposible observarla, y otras porque habia interés en infringirla: los principales gefes militares, las autoridades de mas influjo en la capital y fuera de ella, las personas mas notables de todos los partidos, me ponderaban sin cesar lo crítico de la situacion, y la necesidad de salir de ella á todo trance por medio de un golpe decisivo: en la asamblea constitucional se habia ido formando una falange enemiga, que no solo ponía obstáculos á mi marcha, sino que mas de una vez prorumpió por boca de sus tribunos en violentos desahogos contra mi gobierno y contra mi persona: los enemigos de la libertad avanzaban osadamente contra el gobierno, porque este compartía los odios que la constitucion inspiraba, y los partidarios de este código no podían darme eficaz auxilio en aquel combate desesperado. En una palabra, la constitucion habia fortificado á mis enemigos, y habia debilitado á mis partidarios, porque habia dado armas á la reaccion, y habia introducido el desconcierto en las filas liberales; de manera que llegué á encontrarme casi solo en la capital de la República con el empeño de sostener aquel orden de cosas, que ya no se podia salvar con votos estériles, sino con el empleo de la fuerza física: solamente podia contar con

un cuerpo de tropas, que me era personalmente adicto, con la brigada Zuloaga.

Y la brigada de Zuloaga se pronunció el 17 de Diciembre contra la constitucion de 57.

Desde aquel dia ya la situacion fué de todo punto insostenible. Hasta entonces habia podido yo justificar con buenas razones mi empeño por sostener la constitucion: la palabra dada, las promesas de Ayutla, el temor de aumentar los conflictos, la esperanza de remediarlos, todo abonaba mi resolucion de no salir de las vias legales: pero desde aquel dia todo cambió de aspecto, y habria sido tan inútil como peligroso mi empeño en favor de una ley fundamental, que ya estaba hecha pedazos. Hasta el 17 de Diciembre yo no era dueño de faltar á mis promesas en este punto; pero desde aquel dia se levantó contra ellas delante de mí la causa de la libertad mejicana, y tuve que sacrificarle mi nombre, mi fama, y la posicion que me aseguraba mi eleccion reciente para la Presidencia de la República.

La brigada Zuloaga derogaba la constitucion con su pronunciamiento, y me nombraba gefe de un nuevo gobierno provisional: con lo primero realizaba una revolucion que al parecer estaba indicada por las circunstancias; con lo segundo manifestaba que su movimiento no se oponía á los principios de libertad, porque la brigada sabia bien que yo no podia transigir con el retroceso. Las terminantes protestas que sus gefes me hicieron, no debían dejarme la menor duda sobre este punto, el cual quedó definitivamente aclarado en las conferencias que tuvieron conmigo, bajo la espresa condicion de que ningun partido dominaría en la situacion nueva, y que el gobierno no habia de abandonar el camino de una prudente reforma ni el pensamiento conciliador que le habia guiado hasta entonces. Además de esto, yo temía que el elemento retrógrado se apoderara de la nueva situacion, si me negaba á aceptar el papel que allí se me daba. La anarquía asomaba la cabeza por todas partes, y en pos de la anarquía veía

yo asomar el despotismo con su acompañamiento de persecuciones y venganzas, y con su propósito de hacer imposible para siempre el reinado de la libertad en mi país. Al mismo tiempo que quería yo evitar estas calamidades, me parecía muy posible que el plan de Tacubaya sirviese de mejor apoyo á mi pensamiento político, que el orden de cosas pasado: conciliar el orden con la libertad, sería una empresa mas fácil cuando hubiesen desaparecido de la escena la intolerancia y el exclusivismo de los dos elementos reaccionarios, en presencia de un orden de cosas tan distante del uno como del otro extremo.

Impulsado por estas consideraciones, acepté el pronunciamiento, y me puse al frente de la nueva situación.

Los partidarios de la reacción cantaron victoria, y sus órganos de la prensa se burlaron del partido liberal creyéndole vencido. Los partidarios de la constitución se coligaron para defenderla, creyendo que el plan de Tacubaya era un plan reaccionario. Unos y otros se engañaron, porque echaron en olvido mis antecedentes y mis principios. Yo lo probé entonces y lo probé después, de una manera tan patente, que no pudo dejar rastro de duda ni en los ánimos peor dispuestos á hacerme justicia.

Habiase engañado la reacción creyendo que yo había realizado en su favor un cambio de política; y en medio del odio que me profesaba, tuvo alabanzas para mí mientras me creyó desleal é inconsecuente. Desengañada de su error cuando se publicó la lista de las personas que nombré para formar el consejo de gobierno, y cuando me vió negarme resueltamente á sus exigencias, volvió á tomar su papel de enemiga, y me pagó su desengaño en ultrajes.

Esta actitud mía en presencia de la reacción que se agitaba por apoderarse de los destinos públicos, no fué un misterio para mis amigos los leales partidarios de la buena causa liberal; y algunos Estados y gefes militares que se habían adherido al pronunciamiento porque veían en mi persona una

garantía para aquella causa, y palpaban las dificultades de la situación anterior, se despronunciaron después para volver al orden constitucional, ó para aguardar el desenlace de los acontecimientos en una prudente expectativa.

En cuanto á la coalición, las principales personas que figuraban en ella, se engañaron también con respecto á mis intenciones: creyeron que yo había renegado de mis principios, y vendido pérfidamente á mis correligionarios; y en sus papeles, y en sus documentos oficiales me pintaron con los colores que semejante traición habría merecido, si hubiera sido cierta. No tenían razón para ello; y el odio de la reacción debía haber bastado para justificarme ántes de los amigos de la libertad, si la exaltación de aquellos momentos no lo hubiera impedido.

Firme yo en mi propósito de conciliar el orden con la libertad, y de establecer en bases sólidas estas dos condiciones indispensables de la felicidad pública, no podía entrar en pactos de alianza con la reacción, porque la reacción era el despotismo con todas sus consecuencias; pero tampoco podía en conciencia volver atrás para ajustar mi política á las tendencias de los coligados, porque su fanatismo por la constitución de 57, era un obstáculo invencible para la realización de mi pensamiento. Este se podía lograr mejor partiendo del plan de Tacubaya, cuyo espíritu precisamente tenía que ser un espíritu de progreso, y de ninguna manera podía ser otro, mientras yo figurara en él. Por estas razones había formado la resolución de marchar al interior de la República á la cabeza de las tropas que habían proclamado aquel plan; y ya había empezado á hacer los preparativos de esta marcha, seguro de encontrar una solución pacífica para las cuestiones que nos dividían, cuando un nuevo acontecimiento vino de repente á dar otra faz á la crisis que atravesábamos.

La reacción había trabajado con un ardor infatigable por convertir en su provecho aquella crisis, y lo había logrado. La brigada Zuloaga hizo un nuevo pronunciamiento el 11 de

Enero, desconociendome á mí, y dejando ver claramente el término á donde iba á parar. Los pronunciados se apoderaron de la ciudadela, de algunos cuarteles y de otros edificios importantes: á ellos se habian reunido los conspiradores de siempre, las notabilidades de la oposicion de dos años, los hombres de Zacapoaxtla, de Puebla y de San Luis. No habia duda: era la reaccion en todo su desarrollo, que levantaba la cabeza en la misma capital de la República, ayudada por soldados desleales, y que amenazaba osadamente al gobierno liberal abandonado de los suyos.

Aquel acontecimiento era una nueva dificultad en la serie interminable de las que habian embarazado mis pasos; y sin embargo yo respiré con él, como quien se siente libre de una carga pesadísima que le abrumba. Mi posicion desde el 17 de Diciembre, habia sido penosísima, no porque hubiera yo vacilado nunca en ella, sino porque interpretándola cada uno á su antojo, pocas interpretaciones podian serme favorables, estando tan enconadas las pasiones en aquellos dias. Pero desde el 11 de Enero mi posicion estaba ya tan clara como la de mis enemigos, porque el pronunciamiento, llevando á cada uno á su campo y entregándole su bandera, habia dado á cada cual el papel que le correspondia: á ellos lidiar por el despotismo; á mí defender la libertad. Al declararme la guerra, la reaccion me conocia mejor y me hacia mas justicia que los coligados; la primera sabia que mis sentimientos, mi nombre, y mi vida estaban identificados con la causa de la libertad, del progreso, y de la reforma, mientras que los segundos me ofendian suponiéndome capaz de hacer causa comun con los partidarios de la tiranía, de los abusos y del retroceso.

Con la parte de la guarnicion que habia permanecido fiel á sus deberes, y algunos cuerpos de guardia nacional, me preparé al combate, tomando las medidas convenientes de ataque y de defensa. Pasáronse en estos preparativos algunos dias, durante los cuales hice cuanto en mi poder estuvo por evitar aquella guerra fratricida; mas nada pude conseguir,

porque los enemigos no quisieron prestarse á ninguna transaccion racional y justa, sino que se obstinaron en que habia de triunfar definitivamente la reaccion, y en que se habia de dar por vencida la causa liberal. De este modo levantaron ellos mismos en su contra la legalidad que se habia abandonado, y yo propuse volver á ella y entregar el poder supremo á la persona que la ley designaba, supuesto que destruido el plan de Tacubaya por sus mismos autores, y siendo ya patentes las tendencias reaccionarias del nuevo pronunciamiento, menos malo era volver al punto de partida. Me fijé en esto como base de toda transaccion, porque ya entonces se veía claro que si la República no habia aceptado bien la constitucion de 57 porque con ella no se podia establecer la libertad en bases sólidas, menos habia de aceptar el plan de la Ciudadela que entronizaba al despotismo. Con aquel plan no quedaba ninguna esperanza de libertad, mientras, que con la constitucion no era imposible que se asegurase el orden, supuesto que podia ser reformada en buen sentido, una vez pasada la crisis y despreocupados los ánimos con los peligros de ella. No era pues una inconsecuencia en mí el querer en aquellos momentos, que el país tuviera con la constitucion alguna esperanza, en lugar de entregarle en manos de la reaccion que le cerraba todas las puertas: y para que desapareciera hasta la menor sombra de interés personal, y que esto no sirviera de obstáculo á un arreglo satisfactorio, no solo ofrecí resignar el poder, sino abandonar el país.

Aquí debo hacer una observacion que sirva de respuesta á la especie de que hubo miras de interés personal en mi conducta de entonces. Si móviles tan mezquinos me hubieran impulsado á obrar, habria hecho precisamente lo contrario de lo que hice. Mi interés estaba ligado con la subsistencia de la constitucion, porque acababa de ser electo Presidente de la República por el voto casi unánime de los pueblos, y aquella constitucion me aseguraba un periodo de cuatro años en la primera Magistratura, abriéndome la puerta para la reeleccion en otro periodo igual. En consecuencia mi interés

podia aconsejarme no aceptar el plan de Tacubaya, y sin embargo le acepté. Despues del 17 de Diciembre, nada mas fácil que haber satisfecho mi interés personal obsequiando las exigencias de la reaccion para conservarme en el primer puesto del Estado; y sin embargo, rechacé aquellas exigencias. Despues del 11 de Enero tambien era cosa sencilla volver al órden constitucional y ocupar la Presidencia conforme á la ley, en cuyo caso habrian venido en mi apoyo las fuerzas de la coalicion; y sin embargo, no lo hice. La verdad es que yo sacrifiqué entonces mi interés personal, sin acordarme de él, y que pensando únicamente en la salvacion de mi patria y de mis principios, les hice el sacrificio mas caro todavia, de mi sosiego, de mi reputacion y de mi gloria.

Perdida la esperanza de impedir que las dificultades vinieran á parar á un rompimiento, quise evitar á los habitantes de la capital los horrores de una sangrienta lucha, y con este obgeto propuse que las dos fuerzas beligerantes saliesen á situarse fuera de un radio de siete leguas lejos de la poblacion, para batirse en el campo, sin que los desastres de la batalla alcanzasen al vecindario pacífico: mis enemigos rechazaron absolutamente esta propuesta.

Ya que no habia podido evitar al pais el escándalo de una guerra, y á la ciudad el espectáculo de una batalla en sus calles, procuré que á lo menos se respetáran los fueros de la humanidad, y que los intereses morales y materiales de la sociedad estuvieran á salvo en cuanto fuese posible, mientras las hostilidades duráran: con este fin propuse que se declararan neutrales las cárceles de la ciudad, los hospitales y los cementerios, para que los presos fueran debidamente custodiados, para que se curára á los heridos, y para enterrar á los que murieran en la pelea: mis enemigos se negaron tambien á esto. Yo no podia hacer mas, y ellos no podian hacer menos, en favor de la humanidad afligida y de la sociedad escandalizada.

Llegó por fin el dia 20 de Enero de 1857, que debia pre-

senciar el último combate de mi gobierno por la libertad de la patria. Yo habia reunido unos 5,000 hombres de todas armas, entre los que se hallaban en la capital el dia del pronunciamiento y varias partidas que de fuera habian llegado: tenia fé en el éxito de la lucha, y no podia entrar en mis cálculos el triste cuanto vergonzoso evento que dió la victoria á mis enemigos. Estos, que habian sido los primeros en romper las hostilidades pocos dias antes, fueron tambien los primeros en romper el fuego aquel dia contra las posiciones del gobierno. Yo resistí y atacé mientras tuve gente con que atacar y resistir; pero habia llegado la hora de una defeccion general, y ella puso digno término á las defecciones de dos años. Por la mañana tenia á mis órdenes mas de 5,000 hombres; por la noche no eran ya ni 500; los demas habian desaparecido, yéndose unos á engrosar las filas de los pronunciados, y dispersándose otros por las calles. Los hechos de aquella jornada no son para relatarse en este lugar, ni es necesaria esta relacion para que se comprenda el triste desenlace que tuvieron. Dejo por otra parte á otros la tarea de juzgar mi conducta de soldado, ya que por honor de mi causa y de mis principios he tenido que hacer las reflexiones que preceden, para que no se juzgue mal mi conducta de gobernante.

Mientras pasaban estos acontecimientos, verificábanse otros de gravísima importancia en el terreno de nuestra política. El Presidente de la suprema corte de justicia habia reasumido el poder supremo conforme á la constitucion, habia establecido el gobierno en Guanajuato, y habia sido reconocido por la mayoría de los Estados de la República. Esto habia creado un centro de union en torno del cual podrian quizás reunirse los partidarios de la libertad, al paso que podia ser una esperanza de remedio para los males de la anarquía de que el pais estaba amenazado; y cualquiera que fuese la opinion mia sobre este particular, mi deber era no poner obstáculos á aquella esperanza. Me decidí pues á ausentarme del pais por algun tiempo, aceptando este sacrificio que las circunstancias me imponian.

Mi permanencia en la República por entonces, no podía serle de ningún provecho, por más que parezca extraño á primera vista este concepto á los que saben que en aquellos momentos corría la libertad los mayores peligros, y era precisamente cuando más necesitaba el auxilio de todos sus partidarios. Es verdad que podía yo seguir combatiendo á la reacción entronizada en la capital, porque algo valía mi nombre aun entre los hombres del partido liberal despreocupados y justos; pero ni podía yo obrar de acuerdo con la coalición, ni era fácil que ella aceptara de buena voluntad mis servicios, ni era decoroso que yo obrara separado de ella y en mi propio nombre. No era posible lo primero, porque aunque el gobierno de Guanajuato era el gobierno constitucional, y aunque yo respetara la patriótica intención de los que le sostenían, mal podía prestar mi apoyo á un orden de cosas que me había parecido insostenible pocos días antes. No era fácil lo segundo, porque en la coalición prevalecían hombres, principios y tendencias que me eran marcadamente hostiles: los coligados habían sido durante doce días, simples espectadores de mi lucha en la capital con la reacción, y no habían tenido por conveniente auxiliarme en aquella lucha desesperada; clara señal de que yo, representante de la libertad templada, de la reforma prudente y de la tolerancia política, no podía ofrecerles por entonces servicios que les fueran aceptables. No era decoroso lo tercero, porque aunque yo no tuviera fé en la constitución, ni entera conformidad de ideas con los hombres que la defendían, no podía menos de reconocer que aquel gobierno era el gobierno legal y reconociendo esto, no podía sin desdoro levantar bandera y mandar gente armada por mi cuenta propia, aunque lo hiciera con el carácter de Presidente, y aunque fuera contra un enemigo común. Yo no quería manchar mi nombre, defendiendo por bueno lo que me había parecido insostenible al aceptar el plan de Tacubaya; no debía hacer un sacrificio estéril, esponiéndome á un desaire que habría caído más bien sobre mis principios que sobre mi persona; no debía en fin dar á mi patria el es-

cándalo de verme convertido en un faccioso; y alguna de estas tres cosas tenía que suceder precisamente, si me quedaba en el país después del desenlace que habían tenido los acontecimientos de la capital. Mi presencia en él no habría servido más que para aumentar los elementos de anarquía que á toda prisa se desarrollaban, y yo no podía contar con fuerzas bastantes para estirparlos.

Por estas razones, y por otras muchas que de ellas se desprenden, después de haberlo meditado bien, y después de una penosa lucha con mis sentimientos de amigo, de patriota y de soldado, tomé la dolorosa resolución de espatriarme; y lo verifiqué con la convicción de que era este el único sacrificio que podía hacer en aquellos momentos por mi desgraciada patria.

He formado estos apuntes, que pueden servir de algo para su porvenir, si se aprovechan las grandes lecciones que dá el período á que se refieren. Por ellos se verá que mi constante afán en todas las fases y vicisitudes de mi vida pública, fué la realización de un pensamiento político que tengo por el único salvador, supuesto que la República no se puede salvar con la intolerancia y el exclusivismo de las facciones reaccionarias. En vano se dirá que aquella política no satisfizo á ningún partido, y que por eso todos me abandonaron; porque la verdad es que esto no explica satisfactoriamente la mala fortuna de mi pensamiento: si se malogró, fué porque yo le arrojé en mala ocasión sobre un suelo esterilizado por las pasiones, y no pudo crecer. Pero sembrado quedó allí; y algún día dará fruto, cuando Dios quiera enviar á mi patria gobiernos más dichosos que el mío, que marchando por la misma senda, tengan la fortuna de llegar al término que yo anhelaba.

Esta esperanza me consuela, cuando contemplo á la nación envuelta otra vez en los horrores de la guerra civil, atormentada por la más espantosa anarquía, y espuesta á sufrir de nuevo el yugo de un despotismo implacable. Todo lo que ha pasado entre nosotros desde el primer día de nuestra independencia, sirve de fundamento á esta esperanza consoladora,

y vienen á corroborarla de una manera palpable los hechos de los dos últimos años. La República mejicana no quiere el despotismo bajo ninguna forma: ¿no lleva cerca de medio siglo de luchar sin tregua por la conquista de su libertad? ¿Y por qué ha derribado tantas veces á sus gobiernos, sino porque unos la han tiranizado á nombre del principio conservador, y otros á nombre del principio revolucionario? ¿Y de donde han venido esas tiranías, sino del empeño de hacer enemigas ideas que deben ser hermanas, el orden y la libertad, la tradicion y la reforma, el pasado y el porvenir? Y si esto ha causado todas nuestras desgracias, y si por esto se han sacrificado tantas víctimas, y si no es otro el motivo de que la República se haya quedado atrás cuando todo el mundo marcha por las sendas del progreso; ¿cual será el remedio de tantos males sino convertir en aliadas esas ideas que el genio del mal ha hecho enemigas, y hacer que se abracen como hermanos los hombres que de buena fé militan bajo esas dos banderas?

Este fué mi pensamiento durante mi administracion, y este pensamiento no puede menos de encontrar simpatías en un pais civilizado y cristiano, donde toda tendencia humanitaria y toda idea generosa está de acuerdo con el carácter, los sentimientos y las creencias de sus hijos. Ellos han ensayado ya todas las formas, y proclamado todos los principios, á medida que se lo han aconsejado los intereses de clase, el espíritu de partido y el egoismo de las ambiciones: yo espero que abrazarán algun dia con resolucion y con fé una idea que nunca han ensayado, porque nunca la han escrito en su bandera las clases ni los partidos ni los ambiciosos: conciliar todos los derechos y todos los intereses legítimos por medio de la tolerancia, de la fraternidad y de la concordia; porque si Méjico se ha de salvar, ha de ser por este camino, que no ha de ser por el camino de los odios, de las persecuciones y de la sangre.

I. COMONFORT.

Nueva-York, Julio de 1858.

Fé de Erratas.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Donde dice.</i>	<i>Léase.</i>
91,	15,	"20 de Octubre,"	19 de Octubre.
96,	3,	"cuestion Barton,"	cuestion Barron.
104,	28,	"go . . . rno,"	gobierno.
161,	26,	"Tepic,"	San Luis.
186,	18,	"libertadas,"	libertades.
197,	3,	"escomunicaciones,"	escomuniones.
239,	10,	"so,"	su.
239,	10,	"prutestas,"	protestas.
244,	9,	"concepío,"	concepto.
267,	8,	"febril,"	fabril.
278,	7,	"siguiete,"	siguiente.
315,	8,	"os,"	los.
331,	21,	"Charero,"	Chavero.

